



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 1 de octubre de 1999 - Número 32 Página 115

SUMARIO

Página

5.- PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales.

- Previsiones para la recepción de imágenes de Televisión en Mirones, Miera. Nº 13, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 117
[52.25.001.013]
- Promoción del Año Jubilar Lebaniego. Nº 14, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 117
[52.05.002.014]
- Estructura jurídico-administrativa de la Filmoteca regional. Nº 15, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 118
[52.05.003.015]
- Conexión al sistema de red de la Seguridad Social. Nº 16, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 118
[52.05.004.016]
- Compromisos adquiridos con el Club Balonmano Cantabria y otros extremos. Nº 17, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 119
[52.31.001.017]
- Medidas adoptadas para informar a los usuarios de equipos informáticos sobre las consecuencias del efecto 2000. Nº 18, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 119
[52.23.001.018]
- Constitución de la Mesa Mixta con las asociaciones de mujeres expertas en violencia doméstica y otros extremos. Nº 19, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 120
[52.07.001.019]
- Grado de ejecución de la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo

Página

contenida en los Presupuestos de 1999. Nº 20, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [52.03.007.020]	120
-Empresas beneficiarias de subvención con cargo a la partida de 80 millones de pesetas para fomento de transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999. Nº 21, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [52.03.008.021]	121

5.- PREGUNTAS.

Firmado"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PREVISIONES PARA LA RECEPCION DE IMÁGENES DE TELEVISION EN MIRONES, MIERA. (Nº 13)

PROMOCIÓN DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO. (Nº 14)

[52.25.001.013]

[52.05.002.014]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas.

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 13, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a previsiones para la recepción de imágenes de televisión de Mirones, Miera.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 14, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso., del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a promoción del Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.25.001.013]

[52.05.002.014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Industria.

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Mirones, Ayuntamiento de Miera, se reciben muy mal las imágenes de televisión. La Primera Cadena se ve mal, la Segunda no se ve nada y de las cadenas privadas tampoco llegan las señales.

El próximo año 2000 se celebrará, en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, el Año Santo Lebaniego o Año Jubilar, un privilegio que le fuera concedido por Bula del Papa Julio II en 1512.

Se pregunta:

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para solucionar este problema?.

¿Cómo piensa promocionar el Gobierno Regional el próximo Año Jubilar Lebaniego y qué acciones singulares, en el ámbito de la cultura, tiene previsto realizar con tal motivo?

En Santander, a 20 de septiembre de 1999.

Firmado.

En Santander, a 20 de septiembre de 1999

ESTRUCTURA JURÍDICO-
ADMINISTRATIVA DE LA FILMOTECA

REGIONAL (Nº 15)

[52.05.003.015]

Presentada por Jesús Cabezón Alonso del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 15, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso., del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a estructura jurídico-administrativa de la Filmoteca Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.05.003.015]

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria ha decidido, al fin, rehabilitar el edificio del que fuera el Cine Bonifaz de Santander

En el futuro, el edificio rehabilitado se destinará sede de la Filmoteca Regional.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto que finalicen las obras?

¿Qué estructura jurídico administrativa tendrá la Filmoteca Regional: empresa pública, empresa privada, organismo autónomo, fundación, concesión administrativa?

En Santander, a 20 de septiembre de 1999.
Firmado.

CONEXIÓN AL SISTEMA RED DE LA

SEGURIDAD SOCIAL (Nº16)

[52.05.004.016]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 16, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a conexión al sistema RED de la Seguridad Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.05.004.016]

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Política Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las medidas concretas previstas en el Plan Nacional de Acción para el empleo de 1999, y con el fin de desarrollar el espíritu de empresa, se plantea potenciar el Sistema "remisión Electrónica de Documentos" (RED) de la Seguridad Social, que permite la tramitación telemática por cualquier empresa de las altas y bajas de sus trabajadores, las modificaciones de las condiciones de trabajo y los documentos de cotización.

El Sistema RED posibilita a las empresas la conexión directa y en tiempo real con la red informática de la Tesorería General de la Seguridad Social las 24 horas del día, los 365 días al año.

Se pregunta:

¿Se ha conectado la Administración del Gobierno de Cantabria, sus Organismos y Empresas Públicas al Sistema RED de la Seguridad Social?

En Santander, a 20 de septiembre de 1999.

Firmado.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL CLUB BALONMANO CANTABRIA Y OTROS

EXTREMOS (Nº17)

[52.31.001.017]

Presentada por Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 17, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a compromisos adquiridos con el Club Balonmano Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.31.001.017]

Tomás Rivero Herrero, diputado del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Regional ha adquirido unos compromisos con el Club Balonmano Cantabria y el Racing S.A.D. para el mantenimiento y gestión del Club Balonmano Cantabria y para patrocinar al Racing S.A.D. Con esta decisión el Gobierno cambia de opinión respecto a la subvención de clubes o entidades profesionales privadas de cuya gestión y justificación no se puede hacer un seguimiento y control institucional efectivo.

Por esta razón, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué compromisos se han adquirido con el Club Balonmano Cantabria para sufragar su déficit económico?

¿Qué compromisos se han adquirido con el Racing S.A. D. Para que gestione este año el Club Balonmano Cantabria? ¿qué posibilidad hay de que el Club Balonmano Cantabria sea absorbido en un futuro?

¿A qué tipo de acuerdo ha llegado el Gobierno Regional para patrocinar el Racing S.A.D.?

¿Qué criterios políticos tiene el Gobierno para subvencionar los Clubes y entidades profesionales privadas?.

En Santander, a 20 de septiembre de 1999.
Firmado.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL EFECTO 2000 (Nº 18)

[52.23.001.018]

Presentada por Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y Empleo. y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 18, formulada por D. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a medidas adoptadas para informar a los usuarios de equipos informáticos sobre las consecuencias del Efecto 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.001.018]

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sea contestada ante la Comisión de Política Social y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El denominado "Efecto 2000" va a provocar diferentes problemas sobre las pequeñas, medianas empresas y usuarios en general que no hayan modernizado sus equipamientos informáticos. Para que esto no suceda es fundamental la información y, como se desprende de la Ley 6/98 de 15 de mayo del Estatuto del Consumidor y Usuario de Cantabria, es responsabilidad de la Consejería de Sanidad "la información de todos los asuntos que los consumidores y usuarios sometan a su consideración mediante consultas, reclamaciones o denuncias".

Y ya que la información sobre el llamado "Efecto 2000" es importante para prever las posibles consecuencias adversas para el correcto funcionamiento de los ordenadores, interesa formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado esta Consejería para informar a todos los usuarios de equipos informáticos sobre las consecuencias del Efecto 2000?

En Santander, 22 de septiembre de 1999.

Firmado"

CONSTITUCIÓN DE LA MESA MIXTA CON LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EXPERTAS EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y OTROS EXTREMOS (Nº 19)

[52.07.001.019]

Presentada por Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social. y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 19, formulada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a constitución de la Mesa Mixta con las asociaciones de mujeres expertas en violencia doméstica y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.07.001.019]

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada regional del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta ante la Comisión de Política Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Política Social del Parlamento de Cantabria, aprobó en su día sendas resoluciones de varios Grupos Parlamentarios, relativas al tratamiento de la violencia de género.

Entre las medidas aprobadas se encontraba la realización de un estudio sobre la violencia doméstica que ya fue entregado, estando pendiente la constitución de una Mesa Mixta entre la administración regional y las organizaciones de mujeres expertas en la materia y la elaboración de un Plan específico que complementara el Plan de Acción aprobado por el Gobierno de la Nación.

Por otra parte, el informe presentado por el Defensor del Pueblo en el otoño del 98 ponía de manifiesto las graves carencias observadas en las Comunidades Autónomas en materia de servicios sociales para la atención a mujeres víctimas de la violencia doméstica.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno constituir la Mesa Mixta con las Asociaciones de Mujeres expertas en violencia doméstica y elaborar el plan específico complementario del Plan de Acción elaborado por el Gobierno de la Nación?

En Santander, a 21 de septiembre de 1999.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos.- Diputada Regional PSOE - Progresistas.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE 80 MILLONES DE PESETAS PARA FOMENTO DEL TRANSPORTE AÉREO CONTENIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE 1999 (Nº20)

[52.03.007.020]

Presentada por Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº20, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario .PSOE - Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.007.020]

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La potenciación del tráfico en el Aeropuerto de Santander ha sido y es uno de los retos que Cantabria tiene pendiente para dotarse de una red de comunicaciones eficiente y colaborar activamente en el desarrollo económico de la región.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999 se recoge una partida de 80 millones de pesetas para el fomento del transporte aéreo (3.5.5211.472), por lo que se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de Cantabria para 1999?

En Santander, a 23 de septiembre de 1999.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional del PSOE – Progresistas.

EMPRESAS BENEFICIARIAS DE SUBVENCIÓN CON CARGO A LA PARTIDA DE 80 MILLONES DE PESETAS PARA FOMENTO DE TRANSPORTE AÉREO CONTENIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE 1999 (Nº 21)

[52.03.008.021]

Presentada por Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 21, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a empresas beneficiarias de subvención con cargo a la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.008.021]

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La potenciación del tráfico en el Aeropuerto de Santander ha sido y es uno de los retos que Cantabria tiene pendiente para dotarse de una red de comunicaciones eficiente y colaborar activamente en el desarrollo económico de la región.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999 se recoge una partida de 80 millones de pesetas para el fomento del transporte aéreo (3.5.5211.472), por lo que se pregunta:

¿Qué empresas han sido beneficiarias de subvención con cargo a la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de Cantabria para 1999?

En Santander, a 23 de septiembre de 1999.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional del PSOE - Progresistas.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

